

EDICTO

Nº Edicto: 12211

Carátula: LLANQUELEO, HECTOR LUCIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01730-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6162

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Llanqueleo Héctor Lucio DNI N°7.398.406 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"LLANQUELEO HECTOR LUCIO S/ SUCESION AB INTESTATO" - EXOTE Nº VI-01730-C-2022**" Publíquese por un (1) día. Fdo. Julián H. Fernandez Eguía- Juez Subrogante. Viedma, 13 de febrero de 2023.